



Ciudad de México, a 8 de agosto de 2021.

SE INAUGURA EL XVI *DIPLOMADO SOBRE EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN*

- **El *Diplomado* es convocado por la CDHCM, el IIJ/UNAM, el CONAPRED y el COPRED/CDMX.**
- **La discriminación es la semilla de violaciones a derechos humanos, expresada entre otros, en el racismo y la violencia.**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, se pronunció por una intervención clara y estratégica, con enfoque diferencial e interseccional, tanto desde la política legislativa como a través de políticas públicas para la atención de los grupos de atención prioritaria.

En la inauguración del *XVI Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación*, insistió en la necesidad de hacer realidad el ejercicio de derechos de todas las personas, en estricta observación de los principios de Igualdad y No Discriminación.

La discriminación, señaló la Defensora, ha sido componente central de las formas de organización y estructuración de muchas sociedades a lo largo de la historia, y una de las expresiones más contundentes de la negación del principio de igualdad de la condición humana, individual y colectiva.

Esa negación, agregó, refleja también la incapacidad social y cultural sobre la pluralidad y la diversidad humana, a través de la desigualdad y la discriminación en agravio de las personas y las poblaciones.

La discriminación es además, subrayó, la semilla de violaciones a derechos humanos, expresada en racismo, violencia, persecución política, genocidio, crímenes de odio, etnocidio y feminicidio, entre otras.

No obstante, celebró el enfoque diferencial del Artículo 11 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, sobre el reconocimiento de 14 grupos de atención prioritaria, que permiten avanzar en el ejercicio de su Derecho a la No Discriminación.

En este sentido, dijo que es fundamental que las actividades y análisis de las y los participantes del *Diplomado* se centren en el mejoramiento de las condiciones de vida de estos grupos de personas y en la identificación de las fórmulas normativas y sociales que permiten la discriminación.

Al inaugurar el *Diplomado*, el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), Pedro Salazar Ugarte, subrayó el enfoque interdisciplinario que permite la construcción de lenguaje compartido sobre la discriminación jurídica y el Derecho a la No Discriminación, a partir del Derecho Comparado y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

El enfoque sociológico permitirá también, agregó, analizar la dimensión de la vulnerabilidad de las personas que se encuentran, por diversas razones, en esa condición, y que la experiencia académica del *Diplomado*, pretende remontar.

Por su parte, la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Geraldina González de la Vega Hernández, se pronunció porque el *Diplomado* dirigido principalmente a personas servidoras públicas sea también una

oportunidad para repensar y construir cada vez más espacios libres de discriminación.

La Encargada de Despacho de la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Irasema Zavaleta Villalpando, celebró la reanudación del *Diplomado*, aún en su modalidad virtual, toda vez que su objetivo para proporcionar conocimientos, instrumentos herramientas y mecanismos alternativos para la investigación promoción y protección del derecho a la no discriminación, es más vigente que nunca.

La XVI edición del *Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación* es coordinado por la y el investigador del IIJ-UNAM, Mónica González Contró y Mauricio Padrón Innamorato; concluirá el próximo 2 de diciembre, a través de 132 horas, en las plataformas *Moodle* y *Zoom*.

Los temas que se abordarán son: Igualdad, No Discriminación y Derechos Humanos; La dimensión jurídica del derecho a la no discriminación; El derecho a la no discriminación en el derecho internacional y comparado; Fenómenos sociales y discriminación y Poblaciones en condición de vulnerabilidad frente a la discriminación.

www.cdhcm.org.mx